

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**7485** *Resolución 320/38089/2010, de 28 de abril, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de la munición CH-105-MZ, fabricada por la empresa General Dynamics-Santa Bárbara Sistemas.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa General Dynamics-Santa Bárbara Sistemas, con domicilio social en la calle Manuel Cortina, número 2, de Madrid, para la renovación de la munición CH-105-MZ, fabricada en su factoría ubicada en El Fargue, Ctra. de Murcia, s/n, de Granada.

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación de la citada munición, de acuerdo con lo exigido por el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, BOE número 70), derogado por el vigente Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero (BOE número 58).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria única del vigente Reglamento, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General número 320/38033/2006, de 3 de abril (BOE número 92) y prorrogada mediante Resolución número 320/38055/2008, de 9 de mayo (BOE número 130). Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 2010.—El Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.